



# A votación, inicio del proceso de desafuero de Cuau y Alito

La Sección Instructora de la Cámara Baja discutirá cuatro expedientes el 19 de febrero; descarta que haya conflicto de interés por el señalamiento de tres morenistas

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores (Morena), informó que el miércoles 19 de febrero sesionará la Sección Instructora y votará para decidir si se inician los procesos de desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo, del presidente nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno Cárdenas, y dos exdiputados federales de Baja California Sur de su partido.

“Vamos a presentar estos cuatro expedientes ante la Sección Instructora y ese día los vamos a votar”, comentó el morenista.

Mencionó que solicitará más información a la Fiscalía General del Estado de Morelos para subsanar algunos “problemas técnicos” que tiene la solicitud de desafuero en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco, a fin de evitar que en el futuro se presenten amparos.

“El asunto es muy sencillo, queremos hacerlo muy bien de origen, porque no queremos que al ratito vaya a haber amparos, vaya a haber problemas de origen en los procedimientos, tenemos que ser muy cuidadosos”, explicó.

Sin embargo, no quiso dar detalles de los “problemas técnicos” que tiene la solicitud de desafuero para no interferir en el proceso que podría iniciar la próxima semana.

**HUGO ERIC FLORES**

Presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara Baja

“El asunto es muy sencillo, queremos hacerlo muy bien de origen, porque no queremos que al ratito vaya a haber amparos”

“No quisiera yo comentar porque hay cierta confidencialidad de sigilo y, finalmente, llegado su momento, esos documentos tendrán que ser públicos”, añadió.

El caso de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, también será discutido en la sesión de la Sección Instructora del próximo miércoles, expuso el diputado.

“Bueno, vamos a revisarlo en la próxima sesión de la Sección Instructora”, comentó.

Hugo Eric Flores aseguró que no se excusará de dirigir el proceso de desafuero de su correligionario Cuauhtémoc Blanco, a pesar de los conflictos que tuvieron en el pasado.

“Yo no voy a hacer ningún pronunciamiento de carácter político. Hoy yo tengo una responsabilidad institucional, lo he comentado, no

“No hay conflicto de intereses porque el señor [Cuauhtémoc Blanco] no tiene ninguna relación conmigo. Yo voy a ser muy escrupuloso, (...) tengo responsabilidades (...) legales en el caso de que hubiera algún asunto”

me voy a excusar, yo voy a dirigir el procedimiento siempre guardando el debido proceso, la presunción de inocencia, pero también hay otros asuntos, como juzgar cosas con perspectiva de género, eso es legal también”, afirmó.

Se le cuestionó si habría un conflicto de interés por los problemas que tuvieron en el pasado y contestó que no existe.

“No, no, no hay conflicto de intereses porque el señor no tiene ninguna relación conmigo. Yo voy a ser muy escrupuloso, yo no podría, tengo responsabilidades también yo legales en el caso de que hubiera algún asunto”, dijo.

Al diputado morenista también se le cuestionó si había alguna instrucción del coordinador de su bancada, Ricardo Monreal.

“Ninguna [instrucción], no, de

“El diálogo con mi coordinador [Ricardo Monreal] es siempre constructivo, es siempre de informar. No hay ninguna presión de nadie. No he hablado con ningún funcionario federal (...) No hay presiones de nadie”

nadie, no, no, de nadie, absolutamente de nadie, al contrario, el diálogo con mi coordinador es siempre constructivo, es siempre de informar. No hay ninguna presión de nadie. No he hablado con ningún funcionario federal. Entonces, no hay presiones de nadie”, afirmó.

El legislador guinda comentó que la Sección Instructora revisará los casos de los exdiputados de Morena y también si todavía es procedente el desafuero.

“Estamos preguntando a distintas autoridades si tienen fuero por alguna otra responsabilidad que puedan estar en estos momentos teniendo; solamente así y —evidentemente— si tuvieran fuero, pues revisaríamos si es fuero federal o se tendrá que tumbar a otra entidad donde lo pudieran, en el caso de que procediera, desafuero”, expuso. ●



El diputado Cuauhtémoc Blanco es señalado por la Fiscalía General del Estado de Morelos por el delito de violación en grado de tentativa.